

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMMATEL



Índice

Principales funciones y atribuciones de la entidad	7
Principales objetivos de la entidad	8
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.....	9
Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución	9
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.....	10
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).....	11
Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.....	11
Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.....	12
Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.....	12
PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	14
Impulso del sector turístico.....	15
Patrimonio Cultural y Natural	15
Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación.....	16
Cultura y Deporte	17
Formación, fomento y difusión de las artes.....	17
Infraestructura cultural, deportiva y recreativa.....	18
Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación.....	20
Desarrollo cultural y fortalecimiento de las culturas.....	24

CONCLUSIONES	25
Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.	25
Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.	26
Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción	27
Indicación de los desafíos institucionales.....	28



PARTE GENERAL EJECUCIÓN FINANCIERA

Principales funciones y atribuciones de la entidad

De acuerdo a lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

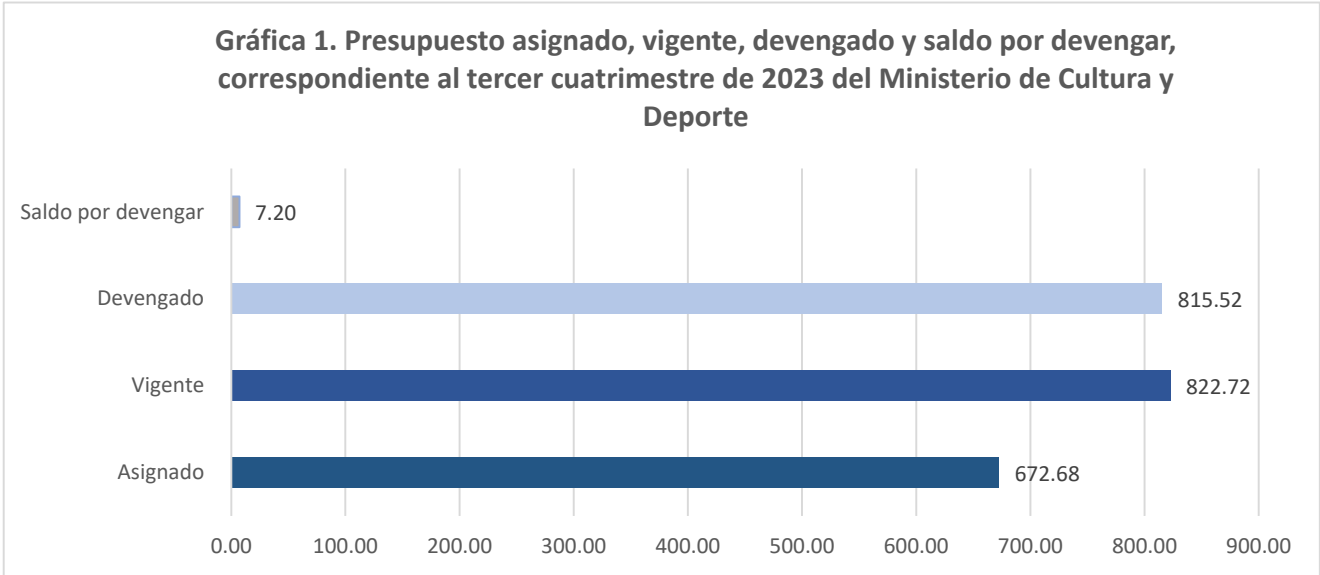
- a) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.
- b) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación, de conformidad con la ley.
- c) Administrar descentralizadamente o contratar la operación de los medios de comunicación oficiales de radio y televisión.
- d) Promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación en el marco de su carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.
- e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión cultural y artística.
- f) Propiciar la repatriación y la restitución del Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente.
- g) Impulsar de forma descentralizada la recreación y el deporte no federado y no escolar.

Principales objetivos de la entidad

El Ministerio de Cultura y Deportes ha formulado cuatro (4) resultados institucionales. Un resultado por Dirección General sustantiva, enfocado en visibilizar el impacto que las acciones que se realizan tienen en beneficio de los guatemaltecos:

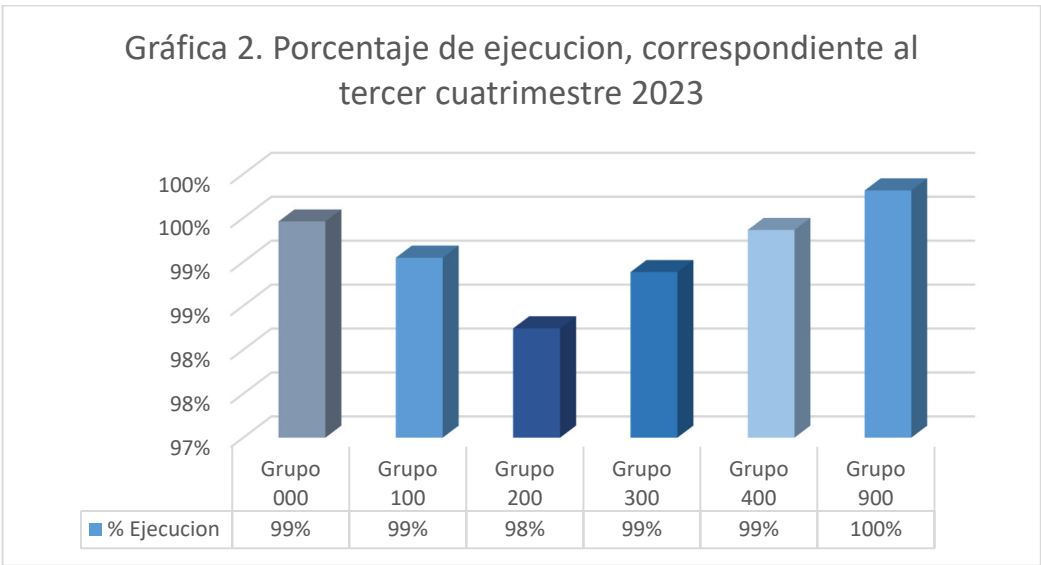
- Para el 2032, se ha incrementado en 21.1% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,469 personas en 2014 a 11,468 en 2032).
- Para el 2032 se ha incrementado en un 5% el registro de bienes patrimoniales ampliando la cobertura (De 3% en 2021 a 5% en 2032).
- Para 2032 se incrementó en 8.9% la atención a personas para la buena y sana ocupación de hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos en práctica sistemática de recreación y deporte no federado ni escolar. (Línea base 2022, 3.13%).
- Fortalecer o revitalizar el 7.3% (de 79,275 en 2022 a 579,275 a 2032) las identidades y culturas de Guatemala en jóvenes y adultos de 18 a 60 años al finalizar el 2032.

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad



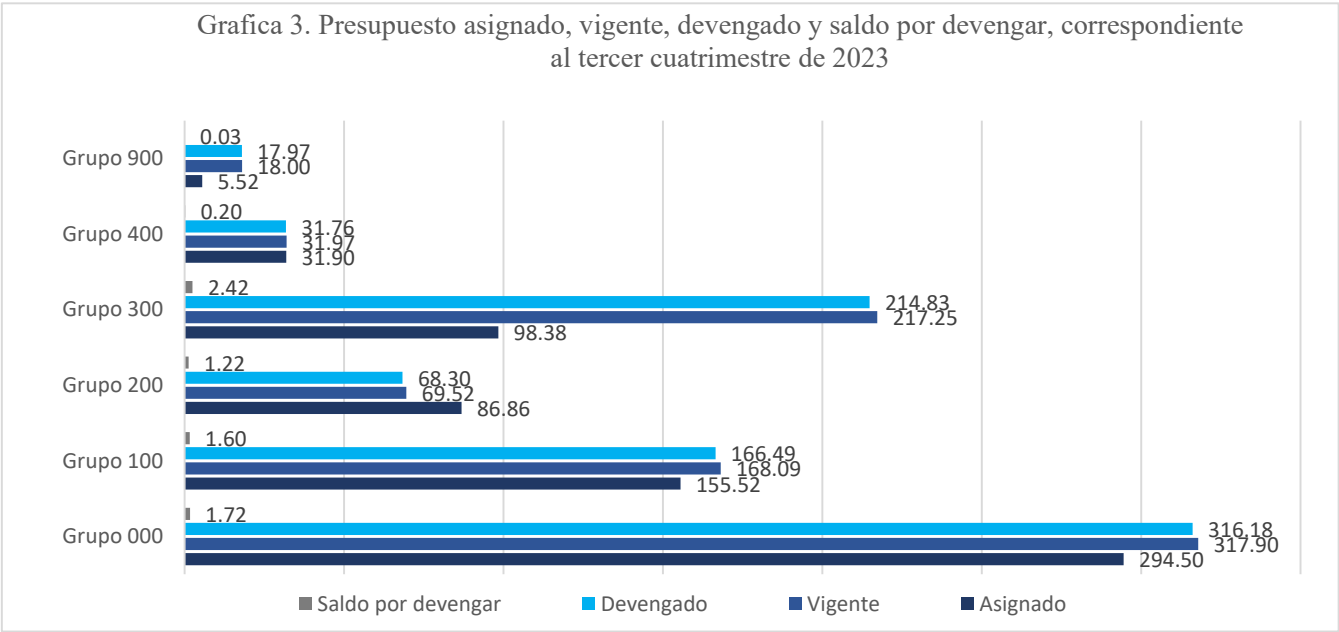
El presupuesto vigente para el Ministerio de Cultura y Deportes en el 2023, es de seiscientos setenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil quetzales exactos (Q.672,675,000.00), del cual se ha ejecutado ochocientos quince millones quinientos veinticuatro mil quinientos veinte quetzales con treinta y nueve centavos (Q.815,524,520.39), dicha ejecución representa de forma porcentual un sesenta y cuatro por ciento (99%) correspondiente al tercer cuatrimestre del año.

Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución



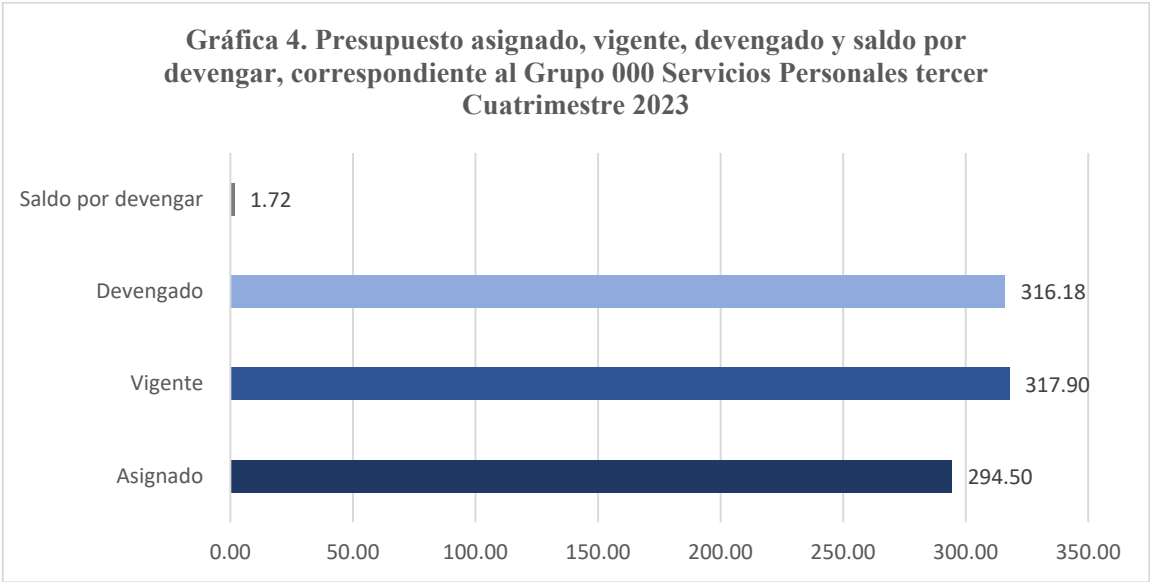
Dentro de la ejecución correspondiente al segundo cuatrimestre, podemos observar que en el grupo 000 el cual comprende la retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia o sin ella y a los miembros de comisiones, juntas, consejos, etc. tomando en cuenta también todo tipo de prestación laboral para los empleados, se ha ejecutado un noventa y nueve por ciento (99%), el grupo 100; el cual se refiere a los egresos por concepto de servicios no personales, se ha ejecutado un noventa y nueve por ciento (99%), el grupo 200 el cual comprende la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento del Estado, se ha ejecutado un noventa y ocho por ciento (98%), el grupo 300 en el cual se incluyen la compra de propiedad, planta y equipo para el Ministerio, se ha ejecutado un noventa y nueve por ciento (99%), el grupo 400 en el cual se contemplan los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios con un noventa y nueve por ciento (100%) y el grupo 900 el cual comprende asignaciones de créditos para la atención de gastos imprevistos y créditos de reserva con un cien por ciento (100%). Cabe mencionar que dichos porcentajes se encuentran al mes de diciembre del año 2023.

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto



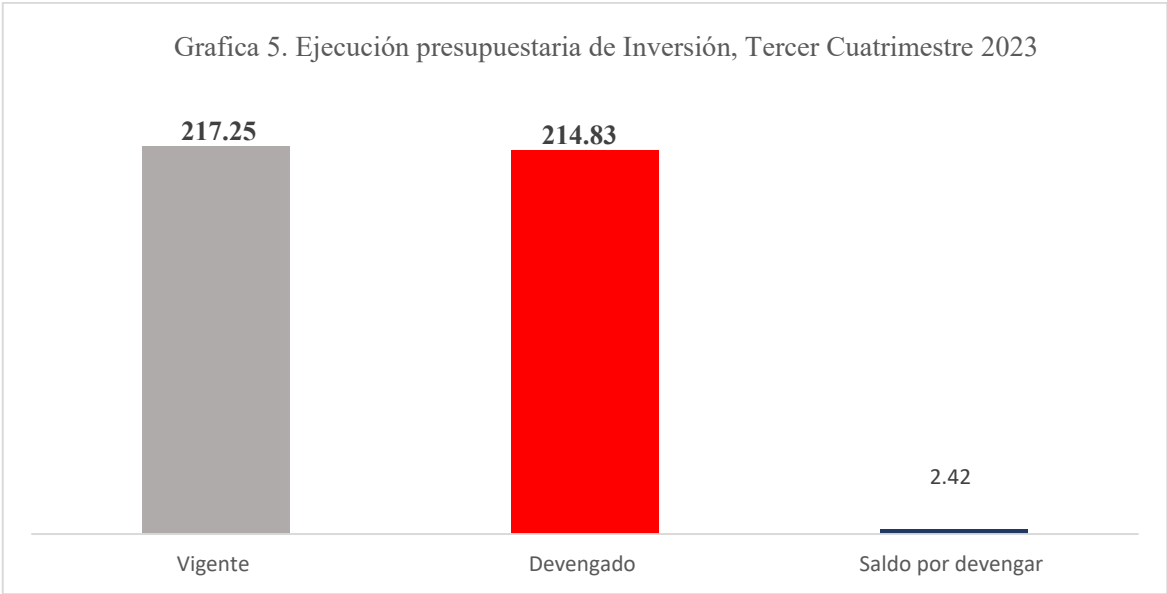
Dentro del gráfico 3, podemos observar desde otra perspectiva la ejecución por grupo de gasto, en el numeral anterior se detalló de forma porcentual la ejecución de los grupos de gasto, en esta podemos observar cuanto equivale en millones de quetzales dichos porcentajes, tomando en cuenta que también podemos ver el presupuesto asignado, vigente y el saldo por devengar.

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, devengado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).



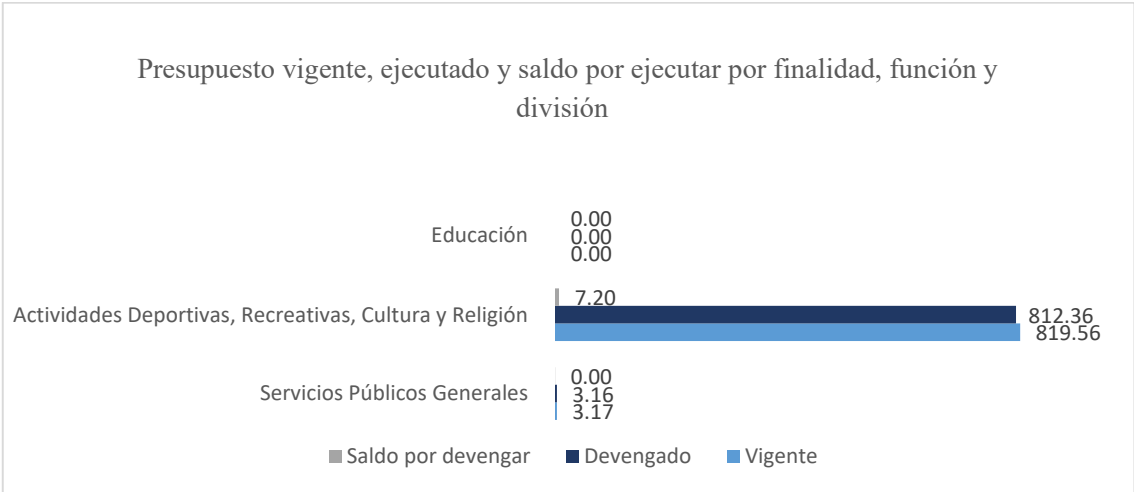
Dentro del grafico 4, podemos observar el comportamiento que se tiene dentro del grupo de gasto 000 ya que nos muestra el presupuesto asignado, vigente, devengado y saldo por devengar. Dichos datos se encuentran en el cierre del tercer cuatrimestre del año 2023.

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general



Dentro del gráfico 5, podemos observar el saldo vigente, devengado y por devengar del grupo 300 en el cual se registra la inversión que se realiza para el Ministerio de Cultura y Deportes, esto debido a que los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, debido a que tienen una duración superior a un año y están sujetos a depreciación.

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.



Dentro del gráfico 6, podemos observar que las Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión son las que cuentan con el mayor movimiento, tanto por la asignación como por la ejecución de la misma.

Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

En la actualidad y de acuerdo al que hacer del Ministerio de Cultura y Deportes, con fundamento en las diferentes bases legales que lo estructuran, este diluye su presupuesto en tres (3) Finalidades, siendo estas las siguientes: a) 01 Servicios Públicos Generales, b) 09 Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión, y; c) 10 Educación.

En lo que respecta a la Finalidad de Servicios Públicos Generales, el gasto imputado durante el tercer cuatrimestre se orientó a acciones relacionadas a la fiscalización, por medio de las intervenciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, con un presupuesto vigente de Q.3,166,015.00, Devengado de Q.3,162,951.86 y Saldo por Devengar por un monto de Q.3,063.14.

En lo que respecta a la finalidad de Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión, con un presupuesto vigente de Q.819,557,136.00, Devengado Q.803,416,970.61 y Saldo por Devengar por un monto de Q.16,140,165.39, se debe de tomar en consideración que el presupuesto ejecutado, se diluyó en acciones en el ámbito artístico, patrimonial, deportivo y de desarrollo cultural y fortalecimiento a las culturas

REGLÓN 150 ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar Al tercer cuatrimestre 2023					
Unidad Ejecutora	Asignado	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% ejecución
101	3,066,764.00	2,676,839.00	2,676,835.75	3.25	100%
102	2,104,067.00	2,887,999.00	2,885,332.41	2,666.59	100%
103	1,690,601.00	1,081,813.00	1,081,810.23	2.77	100%
104	3,643,704.00	4,068,573.00	4,010,971.29	57,601.71	99%
105	7,225,636.00	2,372,155.00	2,372,152.84	2.16	100%
TOTAL	17,730,772.00	13,087,379.00	13,027,102.52	60,276.48	100%

REGLON 170 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar Al tercer cuatrimestre 2023					
Unidad Ejecutora	Asignado	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% ejecución
101	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
102	14,481,883.00	26,061,738.00	26,060,616.30	1,121.70	100%
103	6,171,639.00	53,350,567.00	53,079,216.19	271,350.81	99%
104	20,214,263.00	4,201,137.00	4,118,373.76	82,763.24	98%
105	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL	40,867,785.00	83,613,442.00	83,258,206.25	355,235.75	100%

PARTE ESPECÍFICA PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Impulso del sector turístico

Derivado de la iniciativa de buscar destinos turísticos en el país, la administración del gobierno actual, ejecutó acciones de administración, mantenimiento, protección, conservación y restauración en 12 parques y sitios arqueológicos emblemáticos de la cultura maya, entre los que se encuentran: Tikal, Quiriguá, Kaminal juyú, Iximché, Mirador, Yaxhá-Nakum-Naranjo, Zaculeu, Gumarkaa, Mixco Viejo, El Ceibal, El Mirador y Tayasal; además, brindó asistencia técnica y financiera para la protección y la investigación en 52 sitios de valor arqueológico, algunos de los cuales fueron afectados por las tormentas ETA e IOTA en el 2020, tal es el caso del Parque Arqueológico Quiriguá, en el cual se removió 30,000m³ de limo entre otros procesos de revitalización.

Durante los cuatro años de gobierno, se atendió en los diferentes parques, sitios arqueológicos y museos a nivel nacional a más de 3.3 millones de personas, como parte de programa de recuperación y dignificación de los museos y sitios arqueológicos.

Se rescató y se entregó la primera fase de la construcción del Museo Arqueológico Caracol del Tiempo “José Luis Ralda González” en el Parque Nacional Tak’alik Ab’aj, ubicado en El Asintal, Retalhuleu. Después de 12 años de encontrarse abandonado, con una construcción aproximada de 20,996 metros cuadrados y una inversión de Q25. millones de quetzales.

La puesta en valor del Parque Arqueológico Nacional Tayasal entre 2022- 2023, contó con una inversión de Q. 48.5 millones, que abarca las siguientes características:

- Caminamiento de 2.0 Km. con 10 módulos de miradores
- 6 módulos de servicios sanitarios
- Módulos de gradas para subir estructuras
- Madera adquirida de concesión forestal
- Iluminación nocturna y WIFI
- Acceso para personas con capacidades especiales
- Incrementa la economía local

(insertar imagen “Tayasal”)

Guardianes del Patrimonio es el proyecto que se implementó a partir del año 2021, bajo el cual se busca capacitar a guatemaltecos sobre la conservación, protección, registro e investigación relacionada al patrimonio cultural, para evitar la depredación y el tráfico de bienes culturales de nuestro país, incentivar la participación de diferentes grupos voluntarios y promover la cultura como motor del desarrollo económico. Durante el 2021 al 2023 se han capacitado a 1,942 personas. (insertar imagen “guardianes del patrimonio”)

Patrimonio Cultural y Natural

La salvaguarda del patrimonio documental y bibliográfico está a cargo de la Biblioteca Nacional de Guatemala Luis Cardoza y Aragón, la Hemeroteca Nacional Lic. Clemente Marroquín Rojas y el Archivo General de Centroamérica, consistiendo este patrimonio en documentos, libros, archivos, expedientes, acervos documentales, periódicos y revistas, durante los años 2020-2023 ha recibido 23,201 personas que se han beneficiado con el patrimonio bibliográfico y documental.

El Museo Nacional de Arte de Guatemala (MUNAG) abrió sus puertas en el Centro Cultural Real Palacio de los Capitanes, en la ciudad colonial de Antigua Guatemala, para exhibir tesoros de tres mil años de riqueza cultural; en el presente año se inauguró la fase II, sumando en total 22 salas que conforman este museo, que comienza con lo contemporáneo hasta la cultura prehispánica, haciendo del edificio un museo de primer mundo, para los guatemaltecos. El MUNAG, desde que abrió sus puertas ha recibido a más de 316,335 personas de diferentes edades del país, brindado servicios en sus salas de exhibición, que consisten en 842 metros cuadrados de exposición, empleando las siguientes tecnologías:

- Guías Audiovisuales, con idiomas, español, inglés y kaqchikel
- Códigos (QR) para ampliar la información seleccionada.

En el 2023 luego de más de 50 años, sin modificaciones significativas, el Museo Nacional de Arte Maya y Etnología y Arqueología, fue modernizado al sustituir la estructura del techo, asimismo se desarrolló un nuevo guion museográfico que permite la presentación de las esculturas y pinturas de forma más representativas, el cual tuvo una inversión de Q27.4 millones que quetzales. Al mismo tiempo, se está llevando a cabo el remozamiento y revitalización del Museo Nacional de Arte Moderno “Carlos Mérida”.

Guatemala cuenta con una riqueza de tradiciones culturales, transmitidas oralmente de generación en generación y expresiones vivas heredadas.

En la actualidad, el Ministerio de Cultura y Deportes realizó las siguientes acciones para el reconocimiento del Patrimonio Intangible ante la UNESCO:

1. Como parte de las acciones para impulsar el turismo, durante el 2022 se logró que la “Semana Santa en Guatemala” fuera inscrita como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-. Fuente: UE
2. Con una construcción aproximada de 20 mil metros cuadrados, el Parque Nacional Tak’alik Ab’Aj, es declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en el 2023.

Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación

Durante la actual administración de gobierno, el Ministerio de Cultura y Deportes declaró mediante Acuerdos Ministeriales los siguientes patrimonios culturales intangibles y/o Inmaterial de la Nación:

- Se declara como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, “Los conocimientos, preparación y usos sociales del Chojín Bataneco de la Villa de San Sebastián, Retalhuleu”, mediante Acuerdo Ministerial 417-2023.
- Se declara como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación la Danza de las Guacamayas “Ma’muun”, del municipio de Santa Cruz del departamento de Alta Verapaz, mediante Acuerdo Ministerial 442-2023.

- Propuesta de nominación en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, de las “manifestaciones en torno al Cristo de Esquipulas”, a nivel centroamericano.
- Propuesta de nominación en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la “Técnica de Elaboración de los Barriletes Gigantes de Santiago Sacatepéquez y Sumpango, Guatemala”. Durante el 2023 se invirtió Q. 42 mil quetzales en el proyecto de exposición de barriletes gigantes y al Festival Barriletes Sumpango.
- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico San Bartolo, ubicado en el municipio de Flores, Departamento de Petén.
- Declarar como Patrimonio Cultural de la Nación, (2) Bienes Inmuebles ubicados en la sexta avenida, doce guion sesenta y nueve, zona nueve de la ciudad de Guatemala, por sus características patrimoniales importantes entre las que destacan su temporalidad, sistema estructural y morfología.
- Declarar como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, la manifestación cultural denominada: “Técnica para la elaboración de la Mantequilla de Costal del Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa”, debido a su valor histórico, cultural y por contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y sentido de pertinencia.
- Declarar como Patrimonio Cultural de la Nación, los Difusores Acústicos de la Sala de Conciertos del Conservatorio Nacional de Música “German Alcántara”, los cuales forman parte integral del edificio ubicado en la tercera avenida cuatro guion sesenta y uno zona uno de la ciudad de Guatemala, por sus características patrimoniales particulares a nivel morfológico, estético, constructivo artístico e histórico.

Cultura y Deporte

La promoción de la cultura y el deporte fue una línea política de esta administración en contribución al desarrollo integral de la población. Para ello se desarrollaron actividades en el marco del impulso y difusión de las artes y la cultura, la formación de la población en diferentes disciplinas artísticas, el fomento de las actividades físicas, deportivas y/o recreativas; así como de atención a la infraestructura cultural y deportiva y salvaguarda del patrimonio cultural.

Durante el 2020 y 2021 el sector de cultura y deporte enfrentó dificultades, ya que las medidas de prevención y contención de la pandemia por COVID-19 comprometían la promoción de actividades que requirieran el aglutinamiento de personas. No obstante, en esos años se hicieron grandes esfuerzos por transmitir programación relacionada en beneficio de la población y la adaptación de modalidades para la formación en distintas disciplinas de las artes, así como los aportes económicos a los artistas.

Formación, fomento y difusión de las artes

La formación en artes y el fomento y difusión de las artes son acciones importantes para que la población se desarrolle plenamente en todas las áreas. Este gobierno, durante los años 2022 y 2023, invirtió Q14.7 millones en la iniciativa *Espacios*, durante el 2023 invirtió Q9.4 millones de quetzales; y durante el 2022, Q. 5.3 millones, que consiste en la organización, selección y presentación de temporadas artísticas a nivel nacional, financiadas por el Ministerio de Cultura y Deportes con el fin de impulsar la creación, promoción, fomento y difusión artística en diferentes disciplinas de arte, tales como: artes plásticas, artes circenses, canto popular, cine, dibujo y pintura, danza, música y teatro; facilitando el acceso a toda la población a diferentes manifestaciones del arte a nivel nacional. Fuente: UE

(insertar imagen “dignificación artista nacional”)

Aún bajo las restricciones que implicaron la prevención y contención de la pandemia, se continuó con la línea de trabajo la formación, fomento y difusión a través de conservatorios de música, escuelas de arte, academias comunitarias y orquestas juveniles, con una inversión de enero 2020 a octubre 2023 de Q466.8 millones, con una proyección de ejecución a diciembre de Q500.3 millones. Adicionalmente, es importante remarcar la promoción de artistas beneficiados con exposición de producción cultural como parte del Programa Ventanas Artísticas, así como las 37 presentaciones artística de la obra “Paabank” beneficiando a 50,031 personas. Fuente: MCD

La actual administración creó la Compañía Nacional de Teatro María Teresa Martínez y el Coro Nacional de Personas con Discapacidad “César Augusto Hernández”, contribuyendo en la formación y promoción de artistas, en el ámbito cultural e inclusivo.

También se resalta la implementación de la *Iniciativa Apoyarte 2022-2023*, por medio de la cual se benefició a 5,683 artistas guatemaltecos con apoyo económico, con una inversión de Q. 17 millones de quetzales. Fuente: UE

Paralelamente, del 2020 al 2023 se atendió y/o benefició a 3,489 personas con asistencia técnica y organizativa, con una inversión superior a Q30.1 millones. De manera más puntual se indica que en este período se financiaron 133 proyectos y/o actividades artístico-culturales en las disciplinas de Artes Populares, Artes Visuales, Danza, Educación por el Arte, Humanidades, Literatura, Música, Preservación del Patrimonio y Teatro. Además de la cantidad de personas atendidas y/o financiadas, se estimó que más de 143,000 fueron beneficiarias directas, ya que esta intervención implica la atención a grupos con o sin personalidad jurídica.

(insertar imagen “proyectos artes”)

Infraestructura cultural, deportiva y recreativa

Este gobierno realizó una serie de acciones con la finalidad de preservar y mejorar la infraestructura en centros culturales, deportivos y recreativos. De los cuales se puede mencionar:

Remozamiento del Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias: Se finalizó el proyecto de remozamiento de la plaza recreativa y cultural “Balam,” ubicada en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y se intervino en el remozamiento de las instalaciones de los diversos niveles de los lados poniente y oriente del Lobby de la Gran Sala Efraín Recinos, incluidos

los caminos, pasillos de artistas y los camerinos generales, reparación de juntas de construcción, y reparación de fachadas norte y sur; así como, la restauración de la fuente principal. Con una inversión de Q. 20.6 Millones invertidos para la revitalización e integración de caminamientos y áreas exteriores, mantenimiento y reemplazo de alfombras en ambientes interiores, remozamiento de paredes con teselas del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias. Fuente UE [\(Insertar imagen “proyectos deportivos”\)](#)

Se concluyó el proyecto de remozamiento del Teatro de Bellas Artes, con Q977,246 invertidos durante el 2022 y 2023. Fuente UE

Esta administración procedió a implementar el proyecto de renovación del techo del Auditorium del Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara”, para la dignificación de nuestros bienes culturales y artísticos, el cual tuvo una inversión de Q24.9 millones de quetzales el cual fue inaugurado en agosto 2023. Fuente: UE

Para garantizar la protección e investigación del Archivo Histórico de la Policía Nacional Civil, se ha invertido en mobiliario, insumos y recursos de mejora a fin de dignificar al Fondo Documental del Antiguo Archivo, hasta el 2023 la inversión asciende a Q1.3 millones de quetzales. Declarado Patrimonio Cultural de la Nación en octubre de 2020 por la UNESCO.

Actualmente, se encuentra en proceso de construcción el Proyecto de Infraestructura denominado “Escuela de la Danza” ubicado en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Ciudad de Guatemala, con el que se beneficiará inicialmente a 176 artistas guatemaltecos directos y 196,315 artistas guatemaltecos indirectos. Con una inversión aproximada de Q65 millones de quetzales.

El MCD realiza intervenciones que conllevan a la convivencia pacífica, previniendo el delito y la conflictividad, por medio de la infraestructura deportiva y recreativa, este gobierno durante el año 2023 realizó la construcción de 148,149 metros cuadrados en distintas obras en beneficio de los guatemaltecos para contar con un espacio de fomento al deporte y la recreación. Se resaltan en la tabla 2.24 algunas obras. [\(insertar imagen “deporte y recreación en toda la república”\)](#)

Infraestructura deportiva y recreativa construida, ampliada o mejorada, 2023

Tipo de obra y descripción	Ubicación
Construcciones	
Instalaciones deportivas y recreativas	Aldea Xejavi, Tecpán, Chimaltenango
	Cabecera municipal San Juan Comalapa (complejo deportivo)
	Cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa
	Cantón Valle Verde, aldea Sanajabá, Tacaná, San Marcos
	Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte, zona 21, Guatemala, Guatemala
	Cabecera Municipal de San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango (campo de fútbol)
	Parque Bicentenario, El Hato, Zacapa, Zacapa
	Parque Bicentenario, zona 8, Cobán, Alta Verapaz
	Aldea las Minas, Sipacapa, San Marcos (polideportivo)

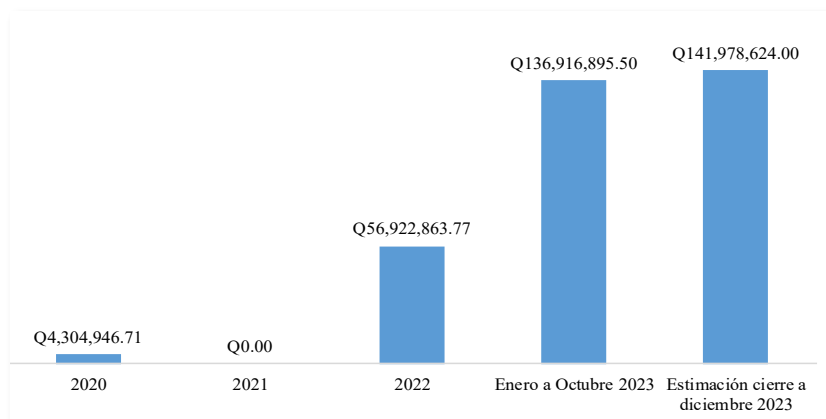
Tipo de obra y descripción	Ubicación
	San Juan Tecuaco, Santa Rosa (polideportivo)
	Aldea las Delicias, Ayutla, San Marcos
	Villa de Zaragoza, Zaragoza, Chimaltenango (gimnasio municipal)
	Aldea Nicá, Malacatán, San Marcos (polideportivo)
Cancha polideportiva	Lotificación Magnolias, Coatepeque, Quetzaltenango
	Aldea San Fernando Chipó, Santa Bárbara, Suchitepéquez
Parque deportivo y recreativo	Aldea los Mixcos, Palencia, Guatemala
Ampliación	
Instalaciones deportivas y recreativas	Cabecera municipal, San Rafael Pié de la Cuesta, San Marcos (campo de futbol)
Instalaciones deportivas	Santa Lucía Utatlán, Sololá (estadio municipal)
Mejoramiento	
Parque recreativo Cerro de la Cruz	Antigua Guatemala, Sacatepéquez
Instalaciones deportivas y recreativas	Parque Erick Bernabé Barrondo García, zona 7, Guatemala

Fuente: MCD, 2023

El Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Programa Fomento al Deporte no Federado y la Recreación, ejecutó en el período 2020-2023 más de Q.198.1 millones de quetzales, en proyectos de infraestructura en parques deportivos y recreativos y polideportivos. Aunque se debe indicar que este programa se vio afectado los años 2020 y 2021, ya que el país priorizó sus esfuerzos hacia la prevención y contención de la pandemia por COVID-19. En la gráfica 2.4 se especifica el presupuesto devengado en este programa.

Al cierre del presente ejercicio fiscal, se considera lograr una ejecución presupuestaria de Q.141.9 millones de quetzales que corresponde al 95% en proyectos de inversión que han contribuido al desarrollo recreativo y cultural del país.

Gráfica 2.4
Presupuesto de infraestructura devengado, 2020-2023



Fuente: SIGES Enero-Octubre, 2023
Fuente proyectada: MCD

Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación

Desde el inicio de la gestión, este gobierno estuvo convencido de que fomentar las acciones recreativas y el deporte no federado y no escolar es importante para el desarrollo integral de

nuestra población. Pese a las dificultades que presentó por la pandemia COVID-19, como parte del fomento a las actividades deportivas y recreativas adaptadas a personas con discapacidad, se efectuaron diversas actividades en el interior de la República con un total de 1,160 eventos de diferentes acciones. Se agrega que 225 personas recibieron zapatos especiales para su condición de paciente diabético en los parques y centros deportivos y recreativos, en el marco del programa de Adulto Mayor del MCD.

Con el objetivo de promover las actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación se brindaron servicios para 1,029,297 personas. A su vez, 927,219 personas fueron beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física. También se benefició a 10,450 mujeres con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia. En la tabla 2.7 se describen con mayor detalle los programas sustantivos y otras intervenciones implementados para la promoción deportiva y recreativa.

Programas sustantivos y otras intervenciones de promoción deportiva y recreativa, por género y pueblo, 2023

Programa	Beneficiario	Hombre	Mujer	Maya	Garífuna	Xinca	Mestizo
Niñez	42,020	20,966	21,054	931	510	123	40,456
Adulto sector laboral	6,022	2,749	3,273	245	0	0	5,777
Adulto mayor	9,201	3,197	6,004	1,045	0	0	8,156
Personas con discapacidad	7,165	3,874	3,291	849	225	113	5,978
Mujer	10,450	0	10,450	963	800	150	8,537
Juventud	27,220	15,285	11,935	0	0	0	27,220
Erick Bernabé Barrondo García	511,569	258,615	252,954	1,086	55	43	510,385
Campo Marte	241,145	137,245	103,900	2,503	0	0	238,642
Campos del Roosevelt	115,500	98,384	17,116	15,600	0	0	99,900
Centro Gerona	37,375	21,349	16,026	3,230	7	0	34,138
Parque La Paz zona 21	21,630	11,374	10,256	0	0	0	21,630
Gran total	1,029,297	573,038	456,259	26,452	1,597	429	1,000,819

Fuente: MCD, 2023

A nivel nacional 7,165 personas fueron atendidas por el Programa sustantivo de Discapacidad mediante campeonatos de baloncesto, atletismo, equitación y otros deportes adaptados a su condición. Asimismo, 25 eventos deportivos y recreativos para personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social y 255 festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación.

Durante el 2023, con las intervenciones del programa de juventud de Ministerio de Cultura y Deportes se benefició a 27,220 jóvenes con actividades físicas, deportivas y recreativas. También 174,283 personas recibieron implementos para actividades físicas, deportivas y de

recreación física en su tiempo libre, entre ellos se puede mencionar uniformes deportivos, balones, zapatos deportivos, insumos para entrenamiento e insumos recreativos diversos; la distribución por departamento se muestra en la siguiente tabla:

Personas beneficiadas con implementación deportiva por departamento, 2023

Departamento	Beneficiarios Atendidos	Monto (Q.)
Alta Verapaz	12,902	Q 857,546.09
Baja Verapaz	1,350	Q 37,827.66
Chimaltenango	3,422	Q 194,794.17
Chiquimula	3,779	Q 259,316.55
El Progreso	3,243	Q 206,301.87
Escuintla	9,497	Q 3,281,018.79
Guatemala	61,611	Q 3,777,249.62
Huehuetenango	13,798	Q 930,476.53
Izabal	3,788	Q 281,565.33
Jalapa	1,783	Q 135,624.69
Jutiapa	6,907	Q 454,870.74
Petén	12,065	Q 808,891.53
Quetzaltenango	6,249	Q 296,794.64
Quiché	4,619	Q 271,283.87
Retalhuleu	721	Q 18,775.63
Sacatepéquez	1,430	Q 113,109.10
San Marcos	4,535	Q 386,835.92
Santa Rosa	3,507	Q 230,342.44
Sololá	5,934	Q 332,512.91
Suchitepéquez	8,651	Q 786,087.83
Totonicapán	1,690	Q 293,141.92
Zacapa	2,802	Q 273,965.72
Totales	174,283	Q 14,228,333.55

Fuente: DGDR-MCD, 2023

Durante el 2023, para la promoción de la práctica del ejercicio físico, el deporte no federado y no escolar se llevó a cabo la ejecución en infraestructura deportiva, con la entregaron 6 proyectos de inversión con un monto total de **Q. 80.7 millones**. Beneficiando a más de 300 mil personas con espacios adecuados y seguros para la práctica del deporte y la recreación física en las siguientes ubicaciones:

- Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte zona 21, Guatemala, Guatemala
- Ampliación de Instalaciones deportivas y recreativas (Campo de Fútbol) Cabecera Municipal, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos
- Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas (Campo de Fútbol) Cabecera Municipal de San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango
- Mejoramiento Parque Recreativo Cerro de la Cruz, Antigua Guatemala, Sacatepéquez

- Ampliación instalaciones deportivas (estadio municipal) Santa Lucía Utatlán, Sololá
- Parque Bicentenario el Hato, Zacapa

Para el 2023 El Ministerio de Cultura y Deportes continúa trabajando en la inversión de infraestructura física, de los siguientes proyectos:

- Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Parque Bicentenario, zona 8, Cobán, Alta Verapaz
- Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas Parque Erick Bernabé Barrondo García, zona 7, Guatemala
- Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas (Polideportivo) Aldea Las Minas, Sipacapa, San Marcos
- Construcción Parque Deportivo y Recreativo Aldea Los Mixcos, Palencia, Guatemala
- Construcciones instalaciones deportivas y recreativas (polideportivo) San Juan Tecuaco, Santa Rosa
- Construcción instalaciones deportivas y recreativas Aldea las Delicias, Ayutla San Marcos
- Construcción instalaciones deportivas y recreativas (gimnasio municipal villa de Zaragoza, Zaragoza, Chimaltenango
- Construcción instalaciones deportivas y recreativas (polideportivo, aldea NICÁ, Malacatán San Marcos
- Construcción parque deportivo y recreativo aldea Songotongo, San Luis Jilotepeque Jalapa

Fuente: Dirección de Infraestructura Física DGDR, 2023

Durante el 2020-2023 el Gobierno benefició a más de 3.3 millones de personas con las acciones dentro del Programa de Fomento al Deporte no Federado y no Escolar.

Durante los cuatro años de la actual administración de gobierno, el Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Programa de fomento al deporte no federado y la recreación contó con el apoyo de 959 Promotores Recreativos activos a nivel departamentales y municipales

Para el 2023, se contó 208 Promotores los cuales cubrieron las ocho regiones geográficas del país, con el propósito de fomentar la actividad física en las personas para mejorar la calidad de vida y la prevención de la violencia.

En los espacios que se brindan para la práctica deportiva y recreativa, los Promotores propician diversas actividades enfocadas a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas del sector laboral, mediante eventos y festivales.

PROMOTORES DEPORTIVOS

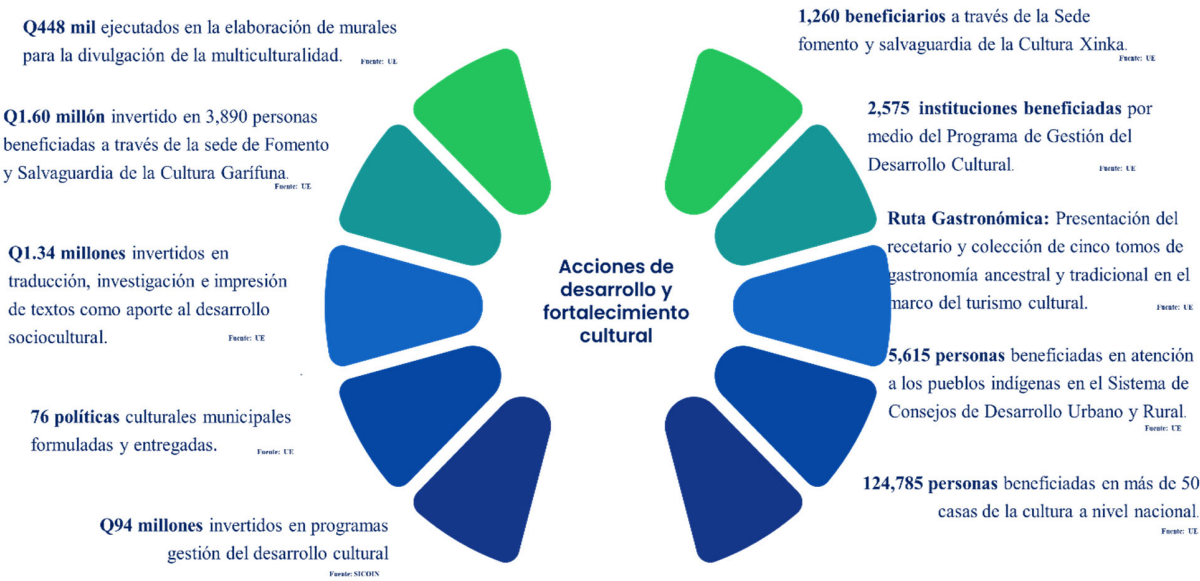


Fuente: MCD, 2023

Desarrollo cultural y fortalecimiento de las culturas

Este gobierno reconoció la importancia de promover la diversidad cultural, fortalecer las relaciones interculturales, la cultura de paz y la identidad de las diversas culturas que conviven en nuestro país. En la figura 2.15 se especifican las acciones principales que se implementaron en el marco del desarrollo cultural y fortalecimiento de las culturas.

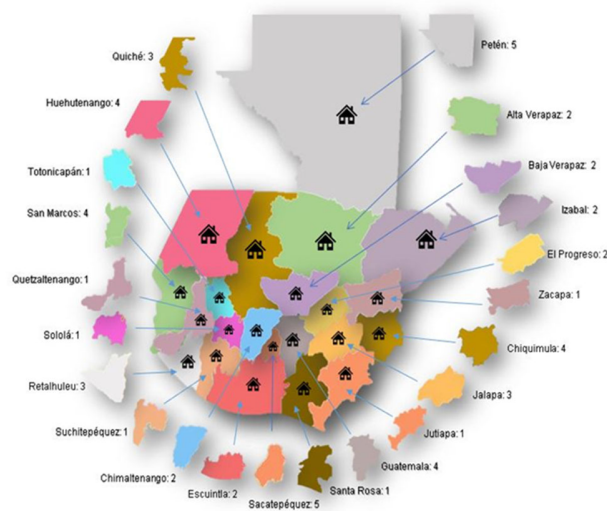
Acciones de promoción y fortalecimiento de la cultura, 2020-2023*



Fuente: MCD, 2023
*Datos de enero 2020 a octubre 2023.

Entre de las acciones para la recuperación de las expresiones culturales y contribuir con la reparación digna en cumplimiento del resarcimiento de secuelas materiales, físicas y psicológicas a favor de las mujeres de Sepur Zarco, se brindó acompañamiento a organizaciones y actores de expresiones culturales atendiendo a 2,495 beneficiarios. Asimismo, se realizaron procesos formativos en prácticas ancestrales a favor de la reparación cultural q'eqchi', además de la dotación de insumos de tejeduría y recuperación de técnicas de alfarería.

Es importante mencionar que durante el actual gobierno se logró la apertura de 54 casas de desarrollo cultural, las cuales buscan preservar, transmitir y fomentar las expresiones artísticas y culturales de los territorios, en este sentido ocho son los elementos identitarios que han sido revitalizados durante el presente año, los cuales han beneficiado a 3,808 personas en Cosmovisión y Espiritualidad; 7,321 personas en Idiomas Maternos; 11,039 personas en Expresión Artística y Cultural; 12,648 personas en Principios y Valores, 2,245 personas en Gastronomía; 492 personas en Costumbres y Tradiciones; 1,3887 personas en Indumentaria; 2,227 personas en Ciencia y Tecnología. De enero a octubre se han beneficiado a 41,167 personas a través de las casas de desarrollo de la cultura, atendiendo a los cuatro pueblos Maya, Xinka, Garífuna y Mestizo, en sus diferentes comunidades lingüísticas.



En apoyo a las Políticas Culturales Municipales, en el 2023 se implementaron 30 políticas a nivel nacional, como herramientas participativas que permiten tomar decisiones importantes a nivel municipal relacionadas con el patrimonio, generar acciones en apoyo al arte, artesanías, fiestas patronales y en acciones de salvaguardia de sus patrimonios tangibles e intangibles, de igual modo fortalecer el deporte no escolar y no federado y la recreación dentro de la comunidad.

En el marco de la investigación, redacción y producción de libros para la recuperación de la cultura y el patrimonio, se resalta la producción del libro *Raíces Guatemala, un país con más de 3,000 años de riqueza cultural*; *Piedra poder y arte*; *Leyendas de Guatemala* y *El Señor Presidente traducidas al Kaqchikel*; *Tak'alik Ab' Aj*; y *Recetario de la Ruta Gastronómica*. Investigación, rescate y digitalización de las 1,200 páginas de partituras originales del compositor Jesús Castillo, entre otros.

CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En la actualidad y de acuerdo al que hacer del Ministerio de Cultura y Deportes, con fundamento en las diferentes bases legales que lo estructuran, este diluye su presupuesto en tres (3) Finalidades, siendo estas las siguientes: a) 01 Servicios Públicos Generales, b) 09 Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión, y; c) 10 Educación.

En lo que respecta a la Finalidad de Servicios Públicos Generales, el gasto imputado durante el segundo cuatrimestre, se orientó a acciones relacionadas a la fiscalización, por medio de las intervenciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, con un presupuesto vigente de Q.3,183,046.00, Devengado de Q.860,781.59 y Saldo por Devengar por un monto de Q.1,777,937.18.

En lo que respecta a la finalidad de Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión, con un presupuesto vigente de Q.803, 691,954.00, Devengado Q.261, 127,063.49 y Saldo por Devengar por un monto de Q.288, 557,257.80, se debe de tomar en consideración que el presupuesto ejecutado, se diluyó en acciones en el ámbito artístico, patrimonial, deportivo y de desarrollo cultural y fortalecimiento a las culturas.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

Pilar Desarrollo Social

- Remozamiento, construcción y entrega de museos nacionales:
 - Construcción del Edificio de la Danza
 - Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
 - Teatro de Bellas Artes
 - Conservatorio Nacional de Música “German Alcántara”
 - Museo Nacional de Arte Maya, Etnología y Arqueología
 - Museo nacional de Arte Moderno
- Creación, evaluación, reestructuración e implementación del currículo de educación artística con pertinencia cultural y lingüística en coordinación con el Ministerio de Educación para el CNB"
- El Sitio Arqueológico Tak'alik A'baj' fue nominado por la UNESCO como patrimonio mundial.
- 10 nominaciones dentro de la lista indicativa de bienes y sitios para su inscripción en la lista de patrimonio mundial.
- Nominación de la Semana Santa en Guatemala como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
- Promoción del turismo cultural comunitario, como parte de la Política Nacional de Turismo
- Impulsar el desarrollo de las industrias creativas y culturales
- Presentación de políticas culturales municipales

Pilar Economía, competitividad y prosperidad.

- Fomentar la participación de las poblaciones locales en los trabajos de investigación, rescate, conservación, defensa y puesta en función social del patrimonio cultural y natural.

- Manejar apropiado por el sector público y privado de los sitios declarados como Patrimonio mundial, los sitios arqueológicos, los sitios históricos, los lugares sagrados, las áreas naturales protegidas y los bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural.
- Fomentar la creación y el desarrollo de museos nacionales, regionales, municipales, comunitarios y de sitio para la preservación y exposición de bienes culturales muebles, de propiedad pública o privada.
- Promover de manera conjunta con gobiernos locales y entidades privadas la masificación de la actividad física para beneficio de niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores a nivel nacional.
- Promoción de la actividad física, el deporte recreativo y la recreación física a nivel nacional por medio de campañas informativas y acciones sustantivas.
- Coordinación estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para promover la actividad física y la recreación para la prevención de enfermedades no transmisibles.
- Coordinación estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para promover estilos de vida saludables.
- Implementación de campañas informativas y de sensibilización sobre la importancia del deporte y la recreación para la salud integral.
- Implementar nuevos diseños de infraestructura deportiva y recreativa.
- Coordinación con gobiernos locales para impulsar la gestión de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios para actividad física, deporte y recreación a nivel nacional
- Impulsar proyectos de prevención de violencia y delito a través del deporte y la recreación.
- Implementar actividades para la prevención de cualquier manifestación de violencia y discriminación en contra de niñas y mujeres.
- Fortalecer la participación de representantes de pueblos indígenas en diferentes espacios de participación social.
- Difundir los conocimientos y practicas ancestrales en las futuras generaciones"

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Descripción básica del presupuesto: El Ministerio de Cultura y Deportes –MCD- cuenta con una red de categorías programáticas, elaborada, consensuada y aprobada por el Ministerio de Finanzas Públicas para el presente ejercicio fiscal 2023, la cual contempla elementos según el Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, dentro de dichos elementos, este Ministerio define sus resultados institucionales, programas, subprogramas, proyectos, actividades, obras, productos, subproductos, unidades de medida, finalidad, función y división, diseñada de acuerdo al que hacer de cada una de sus Unidades Ejecutoras:

Programa 01 Administración Institucional.

Programa 11 Formación, Fomento y Difusión de las Artes.

Programa 12 Restauración, preservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural.

Programa 13 Fomento al Deporte no federado y a la recreación.

Programa 14 Gestión del Desarrollo Cultural.

De acuerdo con esta estructura, el Ministerio para el presente año cuenta con cinco programas, los cuales buscan dar cumplimiento a su Mandato Institucional.

Estrategias para la mejora de la ejecución presupuestaria:

- Formular y presentar el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Finanzas
- Públicas –MINFIN- anualmente, estructurado conforme a las estructuras programáticas.
- Ejecutar mensualmente los diferentes grupos del gasto, permitiendo reprogramar las necesidades y prioridades detectadas conforme avancen el ejercicio fiscal.
- Elaboración de Informes periódicos con base a cumplimientos de ley
- Registro de información en los diferentes sistemas oficiales tales como el Sistema de Gestión –SIGES–, Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS–.

Indicación de los desafíos institucionales.

Desafíos institucionales

- Los principales desafíos se enmarcan en dos aspectos:
- Disminuir la alta rotación del personal de las áreas sustantivas para dar continuidad a los proyectos y programas que han dado inicio.
- Nivelar la escala salarial para el recurso humano técnico y profesional que presta los servicios deportivos y recreativos debido a que en la actualidad los salarios no son competitivos.
- Prestación de los servicios deportivos:
- Dar cobertura de los servicios deportivos y recreativos en los 340 municipios de la República con el recurso humano y financiero necesario.
- Difundir mediante los medios de comunicación adecuados los servicios deportivos y recreativos que el viceministerio presta a través de los programas sustantivos.
- Lograr cambios en la manera de pensar de las personas respecto al uso del tiempo libre con actividad física.
- Fijar en la mente de las personas la práctica de actividad física como un hábito de buena salud y bienestar.
- Lograr que el deporte y la actividad física sea una prioridad en las políticas públicas nacionales.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTE